



# Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional

Requerimiento subsanación solvencia técnica Lote 1  
Número de Expediente **1596/2024**



Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-07-2024 a las 11:21 horas.

**Los servicios de una plataforma de comercio electrónico (Marketplace), cofinanciado con fondos del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU**

→ El objeto del contrato está constituido por la puesta a disposición del Ayuntamiento de Avilés de una aplicación tecnológica multiplataforma en entorno Web para la venta online (en adelante, Marketplace) que será propiedad de la adjudicataria, dirigida a establecimientos de comercio, hostelería, turismo y de productos de proximidad, así como los servicios de mantenimiento, hosting y soporte de incidencias durante un periodo de dos años tras la instalación y puesta en marcha de la plataforma.

## Remitente

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Avilés**  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación  
→ Sitio Web <http://www.aviles.es>

## Dirección Postal

→ Plaza de España, 1  
→ (33402) Avilés, Asturias España  
→ ES120

## Contacto

→ Teléfono 985122100  
→ Correo Electrónico [contratacion@aviles.es](mailto:contratacion@aviles.es)

## Destinatario

→ **cbt comunicacion multimedia**  
→ Correo Electrónico [nlarrinaga@cbt.es](mailto:nlarrinaga@cbt.es)

## Texto de la Comunicación

→ Analizada la documentación presentada para el Lote 1 Marketplace por CBT COMUNICACION MULTIMEDIA en cumplimiento al requerimiento de documentación efectuado por el Órgano de contratación, se aprecia la acreditación incompleta de la solvencia técnica y ello porque, si bien la propuesta adjudicataria presenta relación de trabajos realizados con fechas, importes y destinatarios efectuados en el curso de los tres últimos años, no presenta declaración responsable acreditativa de la habilitación necesaria para la instalación del marketplace, tal y como se exige en el apartado 6 del Cuadro de Características del PCAP.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141.2 LCSP, y como consecuencia de la reducción de plazos a la mitad por la tramitación urgente del expediente, dispone de un plazo de 2 días naturales desde el envío de la comunicación para dar cumplimiento al requerimiento de subsanación.

## Fecha final de respuesta

→ 30/07/2024 23:59

## Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional

### Presentación de recursos

#### Información sobre recursos

→ **Ayuntamiento de Avilés**  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

→

Plaza de España  
→ (33402) Aviles España

## Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Avilés**

## Dirección Postal

→ Plaza de España  
→ (33402) Avilés España